

**CAPÍTULO III
ÍNDICE**

3.1.	INTRODUCCIÓN.....	1
3.2.	ANTECEDENTES	1
3.3.	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	2
3.3.1.	Área de influencia social directa (AISD).....	2
3.3.2.	Área de influencia social indirecta (AISI).....	2
3.3.3.	Objetivos	3
3.3.4.	Identificación de los grupos de interés	3
3.3.5.	Mecanismos de participación ciudadana aplicados.....	3
A.	Acceso de la población al contenido de la DIA	4
B.	Distribución de material informativo	4
C.	Taller Participativo	4
3.4.	RELACIÓN DE AUTORIDADES LOCALES	6
3.5.	TITULARES DE LA PROPIEDAD SUPERFICIAL	6
3.6.	PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO.....	6
3.7.	CÓDIGO DE CONDUCTA.....	7

CAPÍTULO III PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un proceso a través del cual se busca promover que la población esté informada de las actividades que se desarrollan en su localidad de manera oportuna y adecuada, en ese sentido, HUDBAY promueve mecanismos que aseguren un diálogo constante e informado que permita canalizar las observaciones, percepciones y sugerencias de la población involucrada en los proyectos de exploración minera.

En ese sentido, HUDBAY, ha realizado actividades con la finalidad de brindar información y conocer las percepciones de la población acerca del proyecto Tingo, lo que ha permitido fortalecer el relacionamiento entre HUDBAY y la población identificada dentro del área de influencia social del proyecto Tingo.

3.2. ANTECEDENTES

El proceso de participación ciudadana se ha desarrollado en conformidad con la normativa vigente, específicamente:

- Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración Minera (D.S. N° 020-2008-EM).
- Términos de referencia para estudios ambientales de exploración minera para la categoría I y categoría II (R.M. N° 167-2008-MEM-DM).
- Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero (D.S. N° 028-2008-EM).
- Norma que regula el Proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero (R.M. N° 304-2008-MEM/DM).

En este contexto, se ha realizado un (01) taller participativo con los pobladores del área de influencia social del proyecto Tingo. Este taller tuvo como objetivo principal, brindar información a la población involucrada y grupos de interés respecto a las actividades del proyecto Tingo.

HUDBAY, ha elaborado el Plan de Relaciones Comunitarias con las áreas de influencia social del proyecto Tingo el cual se adjunta en el Anexo N° 7, además, se adjunta el Mapa de Influencia Social (M-25) en el Anexo N° 9 de la presente DIA.

3.3. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Participación Ciudadana, elaborado como parte de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), incluyó el levantamiento de información de la población involucrada en el Área de Influencia Social Directa (AISD) y Social Indirecta (AISI) mediante la aplicación de entrevistas estructuradas y semi estructuradas. En el siguiente cuadro se menciona la población involucrada:

Cuadro N° 3. 1
Población involucrada

AISD	Caserío Lucmayo
AISI	Anexo de Santa Ana de Andaymarca, Caserío San Luis de Huaruje y Caserío San Antonio de Cacre

FUENTE: GEADES

Asimismo, como parte del trabajo de levantamiento de información social también se entrevistó a las autoridades de la de la C.C. de Santiago de Chocorvos, ya que los centros poblados identificados como áreas de influencia pertenecen a dicha comunidad.

La aplicación de los mecanismos de participación, permitió conocer las opiniones de la población sobre el proyecto Tingo. De esta manera, no sólo se realizó la aplicación de mecanismos para la obtención de información socio-económica y cultural del entorno social del proyecto Tingo, sino también, fueron instrumentos para obtener de manera directa las percepciones, preocupaciones e intereses de la población respecto al proyecto Tingo.

Es importante precisar, que la delimitación de las áreas de influencia social, se detalla en el ítem 4.4.3. *Delimitación de las áreas de influencia social* del capítulo IV, donde se indica lo siguiente:

3.3.1. Área de influencia social directa (AISD)

Para nuestro caso, se determina que, el AISD estaría conformada por el Caserío Lucmayo, debido a que corresponde a la población más cercana al proyecto Tingo, y de la cual se requerirá mano de obra local.

El caserío pertenece a la Comunidad Campesina (C.C.) Santiago de Chocorvos.

3.3.2. Área de influencia social indirecta (AISI)

Se ha determinado como AISI al Anexo de Santa Ana de Andaymarca, por ser lugar de tránsito obligado para acceder al proyecto Tingo; así como los caseríos San Luis de Huaruje y caserío San Antonio de Cacre por que se hará uso obligado de las vías

que conducen a dichos caseríos; así como, también por que se complementará la mano de obra local no calificada proveniente de dichos caseríos.

Se precisa que el Anexo de Santa Ana de Andaymarca y los Caseríos San Luis de Huaruje y San Antonio de Cacre pertenecen a la C.C. de Santiago de Chocorvos.

3.3.3. Objetivos

Los objetivos de la participación ciudadana, se basaron en el soporte legal dado a nivel nacional y sectorial, obedeciendo a la tipología del estudio desarrollado, para:

- Fortalecer y mantener relaciones de confianza, comunicación, respeto y cooperación entre HUDBAY y los grupos de interés del área de influencia social.
- Conocer la actitud de la población involucrada respecto al proyecto Tingo y a la DIA a través de sus inquietudes, expectativas y opiniones; para poder establecer estrategias de comunicación e información adecuadas.
- Mejorar los procesos de comunicación e información respecto a todas las actividades relacionadas al proyecto Tingo (desarrollo y avance de la DIA, posibles impactos ambientales que generarían las actividades de exploración, desde el inicio de actividades hasta la etapa de cierre).

3.3.4. Identificación de los grupos de interés

El proceso de identificación de los grupos de interés tuvo como base los siguientes criterios:

- Dimensión espacial del área de estudio (especialmente área de influencia directa).
- Poblaciones con interrelación socioeconómica directa al área de influencia.
- Actores con nivel de toma de decisiones en acciones vinculadas al desarrollo local y ambiental (teniendo en cuenta los espacios territoriales y jurisdicción).

En base a dichos criterios, se pudo identificar dos (02) grupos de niveles:

- Primer nivel, los pobladores del Caserío Lucmayo.
- Segundo nivel, población del Anexo de Santa Ana de Andaymarca y los Caseríos de San Luis de Huaruje y San Antonio de Cacre.

3.3.5. Mecanismos de participación ciudadana aplicados

A continuación, se mencionan los mecanismos utilizados durante el proceso de elaboración de la presente DIA.

A. Acceso de la población al contenido de la DIA

Se presentó un (01) ejemplar físico y digital de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Tingo a cada una de las siguientes instituciones: Caserío Lucmayo, Anexo Santa Ana de Andaymarca, Caserío de San Luis de Huaruje, Caserío San Antonio de Cacre, C.C.Santiago de Chocorvos, Municipalidad Distrital de Santiago de Chocorvos, Municipalidad Provincial de Huaytará y a la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)-Huancavelica; los cargos de estas presentaciones se adjuntan en el Anexo N° 3 de la presente DIA.

B. Distribución de material informativo

Se entregó material informativo del contenido de la DIA del proyecto Tingo durante el desarrollo del taller participativo. El material informativo o presentación se adjunta en el Anexo N° 3 de la presente DIA.

C. Taller Participativo

HUDBAY, de acuerdo al D.S. N° 028-2008-E.M. Reglamento de Participación Ciudadana y en cumplimiento del ítem 2.7 del Artículo 2° del Anexo de la R.M. N° 304-2008-MEM/DM, realizó un (01) Taller Participativo, como mecanismo de Participación Ciudadana, dirigido a los pobladores y autoridades de las áreas de influencia social e interesados; así como, a las autoridades locales del distrito de Santiago de Chocorvos, y sus representantes jurisdiccionales, este taller fue presidido por la autoridad competente (DREM-Huancavelica).

Para la realización del Taller Participativo se solicitó a la DREM Huancavelica el 28 de diciembre del 2017, presidir el taller que se realizó el 19 de enero del 2018. Se adjuntan los cargos de invitación en el Anexo N° 3 de la presente DIA.

El desarrollo del Taller Participativo se detalla a continuación:

- El taller se realizó el día 19 de enero del 2018 a las 10:00 horas, en la Institución Educativa Secundaria Andrés Avelino Cáceres del Anexo de Andaymarca, ubicado geopolíticamente en el distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica. Esta institución es el local más cercano a la zona del proyecto que cuenta con las facilidades en cuanto a accesibilidad e infraestructura para la ejecución de este tipo de mecanismos de participación ciudadana, tal como lo prevé la norma.

- Esta reunión se realizó con la presencia del Ing. Ubaldo Riveros Chahuayo, en representación de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Huancavelica, asimismo en representación de la empresa HUDBAY, la Ing. Milagros Hidalgo Madrid, así como en representación de la empresa consultora GEADES, el Ing. Javier Gordillo Vélchez.
- Asimismo, se contó con la presencia del Sr. Luis Aquino Navarrete (Delegado de Lucmayo), Sr. Román Castro Contreras (Agente Municipal de Lucmayo), Sr. Crucencio Cárdenas Huarcaya (Presidente de la Junta de Administración Local de Andaymarca – Comunidad Campesina Santiago de Chocorvos), Sr. Víctor Díaz Palacios (Teniente Gobernador del Centro Poblado de Andaymarca) y el Sr. Cenón Ticllahuarca Tineo (Agente Municipal de Andaymarca).
- En el Taller se abordaron los siguientes temas:
 - Información relevante del proyecto Tingo.
 - Medidas de manejo ambiental en las actividades de exploración.
 - Temas de relacionamiento comunitario con las zonas de influencia social.
- Finalizada la exposición, se formularon diez (10) preguntas escritas y siete (07) preguntas orales, haciendo un total de diecisiete (17) preguntas, las cuales fueron absueltas por los ponentes; se precisa que, de las diecisiete (17) preguntas formuladas los principales temas fueron: la duración del proyecto, contratación de mano de obra, apoyo social a la comunidad y los potenciales impactos ambientales. El taller finalizó a las 13:00 horas y contó con la asistencia de 55 personas.

La documentación que acredita la realización del Taller Participativo se adjunta en el Anexo N° 3 de la presente DIA, el contenido se detalla a continuación:

- Copia del cargo de invitación a la DREM.
- Copia de los cargos de invitación a las autoridades.
- Copia del acta de taller.
- Copia de la lista de asistencia.
- Copia del formulario de preguntas.
- Material Informativo del taller.
- Álbum fotográfico.

3.4. RELACIÓN DE AUTORIDADES LOCALES

A continuación, en el Cuadro N° 3. 2 se presenta la lista de autoridades invitadas al Taller:

Cuadro N° 3. 2
Lista de Autoridades

Lugar	Cargo	Nombre
Provincia de Huaytará	Alcalde	Jesús Virgilio Huarca Paucar
Distrito Santiago de Chocorvos	Alcalde	Oscar Julián Paredes Mantari
C.C. Santiago de Chocorvos	Presidente	Prof. Sixto Alcides Choque Guzmán
Caserío Lucmayo	Agente Municipal	Román Castro Contreras
	Delegado Comunal – Comunidad Campesina Santiago de Chocorvos	Luis Aquino Navarrete
Caserío San Antonio de Cacre	Delegado Comunal – Comunidad Campesina Santiago de Chocorvos / Promotor PRONOEI	Yenny Palacios Agüado
	Agente Municipal	Catalino Yarasca Navarrete
Caserío San Luis de Huaruje	Agente Municipal	Isidro Vilca Huamán
	Delegado Comunal – Comunidad Campesina Santiago de Chocorvos	Luis Huarcaya Rupay
Anexo Santa Ana de Andaymarca	Presidente de la Junta de Administración Local – Comunidad Campesina Santiago de Chocorvos	Crucenio Cárdenas Huarcaya
	Agente Municipal	Olinda de la cruz Vargas
	Presidente de Seguridad Ciudadana	Víctor Díaz Palacios

FUENTE: GEADES

Se reiteran que en el Anexo N° 3 se encuentran los cargos de invitación al Taller Participativo.

3.5. TITULARES DE LA PROPIEDAD SUPERFICIAL

El proyecto Tingo, se encuentra dentro del terreno superficial de la C.C. Santiago de Chocorvos.

3.6. PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO

El Protocolo de Relacionamiento de HUDBAY, comprende un conjunto de actividades orientadas a lograr objetivos estratégicos que garanticen la implementación de buenas prácticas de gestión social, orientadas a mantener relaciones de confianza con los grupos de interés y promover el desarrollo sostenible del área de influencia social del proyecto Tingo.

Dadas sus características, el protocolo es una herramienta que se debe ir adaptando tanto a los distintos escenarios y etapas del proyecto como al contexto sociocultural en el que está inmerso.

HUDBAY cuenta con un Procedimiento de Relacionamiento Comunitario de Exploraciones que se implementará en el área de influencia del proyecto Tingo, el mismo que se adjunta en el Anexo N° 7 de la presente DIA.

3.7. CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de Conducta, ha sido diseñado para facilitar la comunicación e interrelación entre la población del área de influencia del proyecto Tingo y las autoridades locales con los representantes de HUDBAY; dicho documento se adjunta en el Anexo N° 7 de la presente DIA.

En la actualidad detrás de todo problema ambiental existe un triste trasfondo carente de ética ambiental, tendiente a justificar las grandes actividades antrópicas que finalmente terminan con graves problemas de deterioro ambiental; de allí la importancia de que el desarrollo de toda actividad, deba tener como premisa, el respeto al ambiente. Es importante; asimismo, contar con los instrumentos básicos y adecuados que permitan a cada uno de los miembros de la empresa contribuir con la prevención del deterioro ambiental.